ACTA DE REINICIO Nº 1 A LA SUSPENSIÓN Nº. 01
CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO DE COMPRAVENTA	**:** No. 191 / 23 de diciembre de 2020 CO1.PCCNTR.2079167
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: SUBASTA INVERSA No. 11 DE 2020
OBJETO	**:** Suministro e instalación mobiliario para distintas sedes judiciales en el territorio nacional.
LOCALIZACIÓN	**:** El contrato se ejecutará en las siguientes sedes judiciales: 1.- Sede Judicial de ALBANIA – SANTANDER. 2.-Sede Judicial de BELEN DE LOS ANDAQUIES – CAQUETÁ 3.- Sede Judicial de MORROA – SUCRE. 4.- Sede Judicial de SAHAGÚN – CÓRDOBA 5.- Sede judicial de YACOPÍ – CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL	**:** CUATROCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($406.000.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
PLAZO INICIAL	: El contrato tendrá un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de la Garantía Única y expedición del registro presupuestal.
FECHA DE INICIO	: 15 de Enero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**:** Hasta el 14 de Julio de 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº. 01	: 02 de julio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DE SUSPENSIÓN Nº. 01	: 02 de Septiembre de 2021 o hasta que se supere las causas que lo originaron
PLAZO PENDIENTE POR EJECUTAR	: 12 días calendario
CONTRATISTA DE COMPRAVENTA	: HIMHER Y COMPAÑIA S.A. SOCIEDAD DE FAMILIA
CONSULTOR INTERVENTORIA	: INSERGROUP ISG SAS.
COORDINADOR	: ARQ. JUAN MANUEL PIÑEROS PIÑEROS

El día 6 de diciembre de 2021, se reunieron las siguientes personas: la señora JENNY KATHERIN MUÑOZ GONZÁLEZ como Representante Legal de HIMHER Y COMPAÑÍA S.A., SOCIEDAD DE FAMILIA, en calidad de CONTRATISTA, la Señora MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO como Representante Legal de la firma INSERGROUP ISG SAS, quien ejerce la Interventoría Externa; el Arquitecto JUAN MANUEL PIÑEROS PIÑEROS en su calidad de coordinador del proyecto y el Ing. WILSON FERNANDO MUÑOZ ESPITIA en su calidad de Director de la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, para dejar constancia por medio de la presente acta, que el reinicio al contrato se dará a partir del 9 de diciembre de 2021.

La interventoría solicita el reinicio del contrato para ejercer la supervisión y control del contrato Nº. 191 del 24 de diciembre de 2020, según los soportes enunciados a continuación:

1. Que mediante oficio C-1912020-05 del 1º de diciembre de 2021, el CONTRATISTA HIMHER solicita el reinicio de las actividades de suministro e instalación de mobiliario a partir del día que las partes suscriban en la plataforma Secop II el reinicio del contrato.

2. Que mediante oficio del 2 de diciembre de 2021, la firma interventora INSERGROUP – solicita autorización a la Entidad para el reinicio de las actividades de suministro e instalación del mobiliario. Que de acuerdo a lo anterior es necesario reiniciar el contrato de interventoría.

Por lo anterior se hace necesario reiniciar el contrato, a partir de la fecha que las partes suscriban en la plataforma Secop II el reinicio del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JENNY KATHERIN MUÑOZ GONZÁLEZ
Representante Legal
HIMHER Y COMPAÑÍA S.A. SOCIEDAD DE FAMILIA - Contratista

MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
Representante Legal
INSERGROUP ISG SAS
Interventoría

JUAN MANUEL PIÑEROS PIÑEROS
Coordinador
Unidad de Infraestructura Física

WILSON FERNANDO MUÑOZ ESPITIA
Director
Unidad de Infraestructura Física

Aprobación en plataforma SECOP II
JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Director
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial